

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2		
FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL


POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 150 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021, RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III - SUBSECCIÓN I DEL DECRETO No. 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA No. 76536

CONTRATISTA: RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.

OBJETO: ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR LOTE 2 MICROBÚS NO UNIFORMADO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA LA PLATAFORMA TERRESTRE CCE-163-III-AMP-2020

VALOR DEL CONTRATO: \$146.359.291,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

Póliza No. SGPL-20744545-1

Certificado: 0

Expedida el: 27 de septiembre de 2021

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$14.635.929,10	23/09/2021	16/05/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$14.635.929,10	16/11/2021	16/11/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	\$7.317.964,55	16/11/2021	16/11/2023

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

04 OCT 2021

Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
 Director Administrativo y Financiero

Elaboró: SI. Alejandro Romero Pinzón
 Analista Contractual

Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Revisó: CT. Rafael Fernando Amaya Amaya
 Jefe Área Contratación DIRAF (e)

Revisó: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz
 Asesoría Jurídica DIRAF

Revisó: CR. Albeiro Ruiz Reyes
 Subdirector Administrativo y Financiero

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá
 Teléfonos: 3159000 Ext. 9505
www.policia.gov.co

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0



COMPañIA 1309 COD SUC CO0005001 SUCURSAL Medellín 1 PRODUCTO Garantía Única
 PÓLIZA No SGPL-20744545-1 CERTIFICADO No 0 AÑO 2021 DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES SAS	TIPO DOC	NIT	860025792	3
DIRECCIÓN	Carrera 49 Calle 39 SUR 100	TELÉFONO		2760022	
ASEGURADO	Policia Nacional - Gestión General	TIPO DOC	NIT	800141397	5
DIRECCIÓN		TELÉFONO		6604128	
BENEFICIARIO	Policia Nacional - Gestión General	TIPO DOC	NIT	800141397	5
DIRECCIÓN		TELÉFONO		6604128	

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
23/09/2021	00:00 HORAS	16/11/2023	24:00 HORAS
DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
23/09/2021	00:00 HORAS	16/11/2023	24:00 HORAS
DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
4550	Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros	100

COASEGURO**CEDIDO****ACEPTADO**

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	PRIMA
--------	-----------------	---------	-------

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER DESCRIPCION DEL OBJETO EN LA SIGUIENTE PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	0	PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	
VALOR ASEGURADO ACTUAL	36.589.822,75	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE %PART.

MONEDA	COP	FECHA
VALOR TRM		

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	23/09/2021 - 16/05/2022 ✓	0	14.635.929,10 ✓	26.384,77
Calidad y correcto funcionamiento de los	16/11/2021 - 16/11/2023 ✓	0	14.635.929,10 ✓	81.961,20
Calidad del servicio	16/11/2021 - 16/11/2023 ✓	0	7.317.964,55 ✓	40.980,60

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 30 DIAS

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Medellín a los 27 días del mes de SEPTIEMBRE de 2021

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 149.326,57
IVA	COP 28.372,05

TOTAL	COP 177.698,62
--------------	----------------

139488821

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Medellín

Carrera 43 N°9 Sur 195, piso 9 of 934, Square Trade and

FIRMA TOMADOR

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0



PÓLIZA SGPL-20744545-1 CERTIFICADO No 0

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

AMPARAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 76536
CUYO OBJETO ES:

ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR LOTE 2 MICROBUS NO UNIFORMADO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE CCE-163-III-AMP-2020.

RENAULT MASTER [3] 2.3L 2300 CC 12 PSJ.

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Guzmán Ibarra y/o María Cecilia Arango Orlina. Dirección: Calle 28 # 13A - 2A. Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia.
Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 310231509 / 3102314100. Correo: alberto.guzman@osunayarango.com / maria.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a
viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Fiel copia del original aa.romero



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Nro GS-2021-

/DIRAF-ARCON 17.3

Bogotá D.C., 05 OCT 2021

Señores

RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.

Dirección: carrera 69 No. 25b - 44

E-mail: sarid.rios-extern@renault.com

Bogotá D.C.

Asunto: remito copia aprobación garantía única

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación a la garantía única correspondientes a la orden de compra No. 76596, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR LOTE 2 MICROBÚS NO UNIFORMADO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA LA PLATAFORMA TERRESTRE CCE-163-III-AMP-2020", garantía suscrita el 04 de octubre de 2021, es de anotar que la orden de compra puede ser consultada en la documentos que podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Lo anterior con el fin se de cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Atentamente,


Capitán YULY KATHERINE BÉLTRÁN GUTIÉRREZ
Analista Contractual

Elaborado: St. Alejandro Romero Pizarro
Fecha de elaboración: 05-10-2021
Ubicación: c:\vms\documentos\procesos 2021

Carrera 59 - 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 515 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



1DS - OF - 0001

VER: 4

Página 1 de 1

Aprobación: 30/08/2021

139488821